Alcaldía Municipal
de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	5	FECHA INFORME	10-JULIO-2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0204 DEL 28 DE ENERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.800.000=)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	CLARA BENICIA DA SILVA CASTRO
No. DE IDENTIFICACIÓN	51.913.948 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS(06) MESES
SUPERVISOR	EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
FECHA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2025
PERIODO DEL INFORME	31 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL"

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1.Ejercer oportunamente la representación judicial en los procesos y medios de control que le sean asignados, en materia constitucional, civil, penal, laboral, administrativa y sancionatoria.	Durante el periodo de ejecución del contrato, actué con diligencia en el control de los procesos judiciales asignados por la dependencia, consistentes en revisión de estados, traslados y actos procesales. Sin embargo, en este periodo de ejecución NO desarrollé actividad litigiosa específica.	Se reporta evidencia de lo actuada al correo: controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co y sentenciasyconciliaciones@yopal-casanare.gov.co

No. Proceso	Actuación litigiosa	Fecha
CONCILIACIÓN RAD. E-2025-187069PARA PRECAVER REPARACIÓN DIRECTA	RADICACION DE PODER CON ANEXOS ANTE PROCURADURIA 182 PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE YOPAL	09/06/2025
CONCILIACIÓN RAD. E-2025-187069PARA PRECAVER REPARACIÓN DIRECTA	RADICACION DE CERTIFICACION COMITÉ DE CONCILIACION y PODER APODERADA JUDICIAL CON ANEXOS	11/06/2025

CODIGO: AP5-F12
VERSION: 06
FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	ANTE PROCURADURIA 182 PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE YOPAL Reparación Directa N° 85001-3333-0001-2021-00198-00 — RADICACION DE CERTIFICACION COMITÉ DE CONCILIACION ANTE JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL — 13/06/2025 Nulidad Simple N° 85001-3333-001-2016-00231-00 — RADICACION DE ESCRITO DE SOLICITUD DE TRAMITE DE INCIDENTE DE NULIDAD PROCESAL. — 16/06/2025 Reparación Directa N° 85001-3333-0001-2021-00198-00 — ASISTENCIA A AUDIENCIA INICIAL ANTE JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE YOPAL — 17/06/2025	
2. Tratar en mesa de trabajo con el jefe de la Oficina Asesora Jurídica las posibles líneas de defensa en casos de alta complejidad	En este periodo de ejecución contractual no fue asignado medio de control de alta complejidad en el que se deba efectuar el análisis de la línea de defensa	El soporte de evidencia se encuentra registrado en el correo electrónico: notificacionesjudiciales@yopal-casanare.gov.co
3. Realizar el estudio de viabilidad de la acción de repetición y promover las acciones judiciales respectivas conforme a las decisiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Yopal; así como el análisis del llamamiento en garantía con fines de repetición dentro de los cinco (5) días siguientes al reparto de asunto litigioso para la toma de	Durante este periodo de ejecución NO se emitieron sentencias en las que proceda realizar el estudio de viabilidad de la acción de repetición, sin embargo, Si se efectuó el análisis del llamamiento en garantía con fines de repetición en el medio de control asignado a la suscrita apoderada judicial: NYRD n° 85001-3333-0003-2025-00251-00	El soporte de evidencia se encuentra registrado en el correo electrónico: Comitecoriciliacion@yopal-casanare.gov.co controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co En la fecha 09/06/2025

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
decisiones por parte del comité de conciliación		
4. Calificar el riesgo e incorporar el valor de la provisión contable en cada uno de los procesos judiciales a su cargo y reportarlo en el formato que corresponda dentro de los tres (3) primeros días hábiles siguientes a la culminación de cada trimestre, y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.	Durante el periodo de ejecución realicé la calificación del riesgo de los procesos a mí asignado CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025. Fue actualizada la calificación del riesgo conforme la metodología indicada por la ANDJ y en el FORMATO autorizado por ésta entidad territorial municipal.	El soporte de evidencia se encuentra registrado en los correos electrónicos: sentenciasyconciliaciones@yopal-casanare.gov.co notificacionesjudiciales@yopal-casanare.gov.co Comiteconciliacion@yopal-casanare.gov.co En la fecha 25/06/2025
5. Calificar el riesgo procesal en conciliación prejudicial en los asuntos que le sean asignados en el formato que corresponda previamente a la emisión del concepto respectivo y presentación del mismo en el Comité de conciliación y defensa judicial del municipio de Yopal.	En éste periodo de ejecución contractual NO procedió la Calificación del riesgo procesal puesto que no fueron asignados nuevos procesos a mi cargo.	Sin soporte de evidencia.
6. Presentar dentro de los tres (3) primeros días hábiles siguientes a la culminación de cada trimestre,	N/A.	Sin soporte de evidencia .

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>informe ejecutivo de litigiosidad precisando casos reiterativos judiciales y extrajudiciales, causa generadora, debilidades y fortaleza de la estrategia de defensa, y en todo caso, antes de la liquidación del contrato.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7. Realizar y presentar oportunamente, conforme al reglamento del Comité de Conciliación, el estudio de viabilidad de las solicitudes de conciliación extrajudicial que le sean asignadas por la Secretaría Técnica del Comité, y las judiciales programadas en los procesos en los que actúa como apoderado.</td><td>En el periodo de ejecución fue analizado UN (01) ASUNTO JUDICIAL en el cual se emitió concepto para ser expuestos en el Comité de Conciliación, según el siguiente cuadro ilustrativo:
<table>
<tr><th>Radicación</th><th>Tipo</th><th>Fecha concepto</th><th>Fecha Comité</th></tr>
<tr><td>RD N° 85001-3333-001-2021-00198-00</td><td>JUDICIAL</td><td>26/05/2025</td><td>04/06/2025</td></tr>
<tr><td>RD N° 85001-3333-001-2021-00122-00</td><td>JUDICIAL</td><td>19/06/2025</td><td>N/A</td></tr>
</table></td><td>El soporte de evidencia se encuentra registrado en el correo electrónico: Comiteconciliacion@yopal-casanare.gov.co En la fecha 19/06/2025</td></tr>
<tr><td>8. Convocar dentro de los tres (3) días siguientes al reparto de la demanda o conciliación, las mesas de trabajo que sean necesarias y/o emitir las comunicaciones que se requieran para el recaudo de los</td><td>En este periodo de ejecución contractual no fue asignada demanda de medio de control o de solicitud de conciliación para la procedencia de mesas de trabajo para la estructuración de la estrategia de defensa que se plantee.</td><td>Sin soporte de evidencia.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
insumos necesarios para la estructuración de la estrategia de defensa que se plantee.		
9. Interponer en un término no mayor a un (1) mes las acciones extrajudiciales y judiciales necesarias para la defensa de los intereses del municipio de Yopal cuando se actúe en calidad de demandante.	En este periodo de ejecución contractual no fue asignado asunto alguno para adelantar ésta actividad.	Sin soporte de evidencia.
10. Informar oportunamente y por escrito al jefe de la oficina asesora jurídica y a los funcionarios que deban intervenir, la fecha de fijación de audiencias en las cuales se cita al MUNICIPIO DE YOPAL, lo que deberá hacerse por lo menos con cinco (5) días de anticipación y deberá orientar al funcionario respectivo.	Para el presente corte de ejecución contractual No fueron programadas audiencias judiciales en los procesos a mi cargo, en los que se requiriera de la intervención del jefe de la Oficina Asesora Jurídica ni de ningún funcionario de una de las dependencias que conforman la planta global del Municipio de Yopal.	Sin soporte de evidencia.
11. Participar obligatoriamente en las reuniones de barra de abogados programadas por la Oficina Asesora de Jurídica.	En éste periodo de ejecución fue programada para el VEINTICUATRO (24) de Junio de 2025 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y celebrada Barra de Abogados, a la cual ME EXCUSÉ POR ESCRITO DE ASISTIR.	El soporte de evidencia se encuentra en el link: https://drive.google.com/drive/folders/1RvehHSL9ikpsxgZWve3c?vS3xtWU0XtJ3c?usp=sharing en el cual reposan las Actas de Audiencia de las Barras de Abogado que mensualmente se realiza. La excusa fue remitida a los correos electrónicos: Comiteconciliacion@yopal-casanare.gov.co

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
		controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co En la fecha 24/06/2025
12. Son actividades del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, las siguientes: 12.1. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.	En este periodo de ejecución contractual NO se hizo el Registro de manera oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI,	Sin soporte de evidencia.
13. Rendir informes ejecutivos y conceptos que soporten la estrategia de defensa judicial de la entidad y el estado actual del proceso cuando le sean solicitados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	En este periodo de ejecución contractual no fue asignado asunto alguno para adelantar ésta actividad.	Sin soporte de evidencia.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
14. Presentar en el término de ejecutoria de las decisiones judiciales el respectivo informe de no apelación, cuando se considere su inconveniencia para la salvaguarda de los intereses de la entidad.	En este periodo de ejecución contractual no procedió adelantar ésta actividad, toda vez que no fueron emitidas sentencias susceptibles de apelación en procesos a mi cargo, pues en el medio de control de NYRD N° 85001333300320230019300 fueron negadas las pretensiones de la demanda en sentencia de primera instancia notificada para el 18 de junio de 2025.	El soporte de evidencia de la actividad desarrollada se encuentra registrada en notificacionesjudiciales@yopal-casanare.gov.co
15. Revisar en un término no mayor a un día hábil los actos de reconocimiento y pago sentencias de los asuntos a su cargo que le sean remitidas por la profesional contable el área de defensa judicial.	En éste periodo de ejecución contractual se expidió acto administrativo de reconocimiento y pago de Conciliaciones celebradas el 29 de mayo de 2025 proferidas dentro de los procesos ordinarios laborales que cursaron ante el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Yopal y a mi cargo: ORDINARIO LABORAL N° 850013105002-2024-00093-00 ORDINARIO LABORAL N° 850013105002-2024-00095-00 Acto administrativo *"PROYECTO RESOLUCIÓN DE PAGO POR LA CUAL SE ORDENA PAGO AL APODERADO CESAR ORLANDO TORRES TOBO DE AUTOS PROFERIDOS A LAS CONCILIACIONES 0093- 0095 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2025 PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO"* que fue revisado y ajustado por la suscrita y enviado a los correos electrónicos institucionales pertinentes.	Se reporta evidencia de lo actuado al correo: controlprocesosjudiciales@yopal-casanare.gov.co y sentenciasyconciliaciones@yopal-casanare.gov.co
16. Presentar mensualmente informe de análisis de fallos judiciales ejecutoriados de los procesos a su cargo conforme al formato establecido por la entidad.	En éste periodo de ejecución contractual No procede el análisis de fallos judiciales ejecutoriados dentro de los procesos a mi cargo.	Sin soporte de evidencia.
17. Ejecutar las acciones prejudiciales y	En éste periodo no se adelantó ésta tarea.	Sin soporte de evidencia.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
judiciales correspondientes a fin de gestionar el cobro de costas y agencias en derecho en favor de la entidad.		

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	5167103483-5167234121	MAYO –JUNIO 2025	$265.000=
PENSION	5167231899-5167316223	MAYO-JUNIO 2025	$1.105.000=
ARL	5167103483-5167234121	MAYO-JUNIO 2025	$11.100=

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: Clara Benicia Da Silva Castro **Identificación: CC N° 51.913.948 Bogotá**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Edgar Iván Paerez Carvajal, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.032.390.405, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que la contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. CINCO (05) del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL**
CARGO:	**CARGO:JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA**

Alcaldía Municipal
de Yopal

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS JUDICIALES

No. DE INFORME	QUINTO (05)
No DEL CONTRATO Y FECHA	0204 DEL 28 DE ENERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.800.000=)
CONTRATISTA	CLARA BENICIA DA SILVA CASTRO
No. DE IDENTIFICACION	51.913.948 DE BOGOTÁ
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL"
PLAZO DE EJECUCION	SEIS(06) MESES
SUPERVISOR	EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
FECHA DE INICIO	31 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2025
PERIODO DEL INFORME	31 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025

DECLARACIÓN:

Manifiesto que durante el presente periodo de ejecución contractual atendí con diligencia y dentro del término judicial y legalmente establecido, las actuaciones relacionadas en el informe No. 005

Nombre Contratista: CLARA BENICIA DA SILVA CASTRO **Identificación:** CC 51.913.948 de BOGOTÁ	**Firma:**
Revisó: ERIKA ROMINA JAIME RENGIFO Secretaria Técnica Comité Conciliación o Profesional Coordinador acciones de tutelas:	**Firma:**

NBC

CODIGO AP8-F16
VERSION 03
FECHA DE APROBACION 18/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **CLARA BENICIA DA SILVA CASTRO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **51913948** adscrito (a) a la **OFICINA ASESORA JURÍDICA** número de contrato **0204-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 31 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

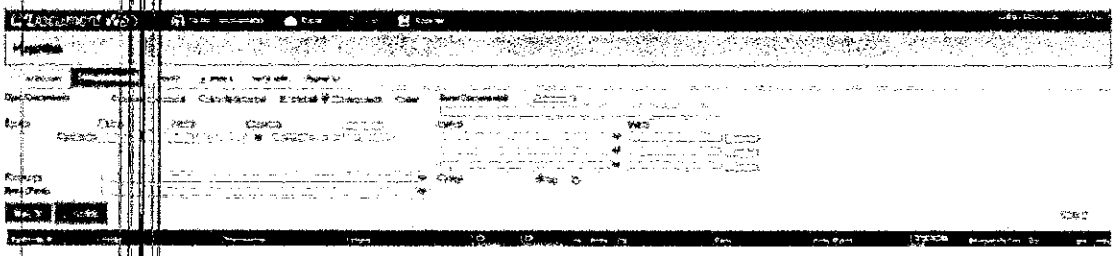

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los un 01 días del mes de Julio del 2025.

Tannia Tovar
Quien Elabora

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

[illegible]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51913948
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CLARA BENICIA DA SILVA CASTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRRA 20# 4 122 INT 6	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	3 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6167103413	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992915783

DETALLE POR ENTIDAD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000
SUBTOTALES:													$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ERP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.100	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 11.100
SUBTOTALES:									$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 11.100

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51913948
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CLARA BENICIA DA SILVA CASTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRRA 20# 4-122 INT 6	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - PENSION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5167231839	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9992916802

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES		$ 1.040.000	$ 0	$ 0	$ 32.500	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 1.105.000	$ 0	$ 1.105.000
SUBTOTALES:										$ 1.105.000	$ 0	$ 1.105.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51913948
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLARA BENICIA DA SILVA CASTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRRA 20# 4 122 INT 6	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	3 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5167234121	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	99032232225

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000
SUBTOTALES:													$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.100	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 11.100
SUBTOTALES:									$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 11.100

Planilla Pagada

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																											PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																							
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																																	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RECORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGM	IRE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 51913948	SILVA CASTRO CLARA BENICIA DA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO COBLIGOT PENSIÓN	$ 2.120.000				NO																		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.120.000	$ 265.000	$ 0	$ 265.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.120.000	51913948	$ 11.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 276.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51913948
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CLARA BENICIA DA SILVA CASTRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRRA 20# 4 122 INT 6	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - PENSION
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5167316223	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	999322341

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.040.000	$ 0	$ 0	$ 32.500	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 1.105.000	$ 0	$ 1.105.000
TOTALES										$ 1.105.000	$ 0	$ 1.105.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |